



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000070-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León dentro de la Agenda para la Población en Ciudad Rodrigo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000070, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León dentro de la Agenda para la Población en Ciudad Rodrigo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión de la Presidencia.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana Redondo García y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de la Presidencia:

ANTECEDENTES

La población de la comarca de Ciudad Rodrigo en Salamanca ha pasado en los últimos 20 años de 37.829 habitantes en 1991 a 29.737 en 2010, según datos del INE y del Padrón Municipal. Esta disminución de población significa una pérdida de más de un 21 % de los habitantes de la comarca durante este periodo.



PREGUNTA:

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León dentro de la llamada Agenda para la Población en la comarca de Ciudad Rodrigo encaminadas a paliar la gravísima despoblación que ha sufrido la misma durante los últimos 20 años?

Valladolid, 21 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Carmen Redondo García y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez